JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL







La Razón de México Sección: México 2024-10-03 04:25:55

492 cm²

Página: 13

1/2

Explica cómo opera la FGCDMX

"La responsabilidad de presentar al culpable ante el juez es nuestra"

SU TITULAR detalla que las investigaciones del órgano están dentro de las carpetas y la SSC complementa; señala que también existe coordinación con otras secretarías y dependencias

Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

laticamos con Ulises Lara López, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México. Hablamos sobre la forma de operar de la Fiscalía y de distintos casos, desde el asunto de Víctor Hugo "N", El Huguito, responsable de ser uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México, presunto líder de la Unión Tepito, hasta el caso de la detención de Javier Corral, exgobernador de Chihuahua. Hoy y mañana les presentaré esta plática abierta con el Fiscal.

Bibiana Belsasso (BB): Platícame cómo es tu trabajo diario aquí en la Fiscalía, cómo trabajas diariamente.

Ulises Lara López (ULL): Bueno, una de las primeras cosas que hago todas las mañanas es reunir la información pertinente porque asistimos de manera cotidiana al Gabinete de Seguridad con el jefe, en su momento la jefa de Gobierno, y presentamos un informe

y de las circunstancias que se presentaron, básicamente le damos el informe del número de carpetas iniciadas de las personas que fueron presentadas en nuestras agencias, el número de homicidios, particularmente como un indicador, los homicidios dolosos, y de las sentencias obtenidas y de otros datos que tenemos; una vez cumplida esta tarea, damos atención y acuerdos en diferentes momentos, hay acuerdos que son sustantivos porque tienen que ver con las formas de coordinación con las áreas que trabajamos.

BB: Sibien, la Fiscalía es autónoma, es muy importante la coordinación entre los grupos de seguridad que hay. Se han reducido los delitos en la CDMX, pero no sería posible si los expedientes no estuvieran integrados correctamente.

ría de Seguridad Ciudadana (SSC) tiene un trabajo muy complicado en el tema de la prevención, están estructurados además para esa función, tienen cuerpos especiales que se dedican a ese componente de la vigilancia, el cuidado y la prevención. Se le dieron atribuciones ahora de investigación por parte del Congreso en la Legislatura pasada.

BB: ¿Cuál es la diferencia entre la investigación que se hace desde la SSC a la que hacen ustedes?

ULL: La que nosotros realizamos está dentro de las carpetas de investigación, y la que hacen ellos es complementaria a nuestras carpetas. Es la información, vamos a decirlo, de primera mano, la que surge en buena medida con el contacto y después se abren líneas.

BB: ¿Las investigaciones se hacen sin que haya una denuncia presentada?

ULL: No, en muchas de las cosas, una vez iniciada la denuncia se analiza, por ejemplo, muy sencillo, ocurre un hecho de un homicidio, la persona fallecida nos da información importante: ¿cómo murió?, ¿qué le pasó?, ¿cuáles eran los datos que tenía? Pero sobre el hecho ya de la investigación tenemos que hacer una teoría del caso, ¿por qué fue asesinado?, ¿bajo qué condiciones?, ¿fue una agresión directa?, ¿quiénes la realizaron?, ¿qué tipo de arma utilizaron? Y empiezas a tener una línea, pero la motivación nos tendría que dar mucha más información. ¿Quién tiene mucha más información de campo y de lo que ocurrió? Regularmente nuestros compañeros de la SSC. Entonces lo que hacen es proveer en buena medida de la información a nuestros ministerios públicos, a trabajarlo con los pdi's (policías de investigación). ¿Por qué es importante?

Porque en la carpeta debemos de ser muy puntuales, en lo que llamamos, tú lo sabes, esta tarea de cadena de custodia, porque se convierten en pruebas que, cuando las observe el propio juzgador, pueda saber si fueron correctamente llevadas.



La Razón de México Sección: México 2024-10-03 04:25:55

492 cm²

Página: 13 2/2

BB: Y es que desde el primer respondiente, la primera autoridad que llega a la escena, tiene que preservar todas las pruebas para poder integrar de manera acertada los expedientes.

ULL: Así es, el horario, los tiempos y que pueda todo cuadrar en tiempo, modo y lugar para que pueda hacerse una imputación, y eso ya lo hace nuestro ministerio público. Por eso dices bien, se tiene que trabajar coordinadamente. Si a mí me dicen: "Fue una persona, alias *El Pepe*, dice que se llama José X, tiene esta información, trabajaba así, trabajaba en este lugar, se le conocía, vendía, no traficaba...", bueno, toda esa información, ¿cuándo la subimos a la carpeta de investigación? Pues cuando la tengamos cierta, cuando la tengamos lo más clara posible, cuando podamos ejecutar acciones sobre ellos.

La Policía que tiene esta presencia en campo ha sido sustantiva en muchas de las investigaciones, pero el que tiene el cargo finalmente, la responsabilidad de presentar al probable responsable ante el juez, somos nosotros, la Fiscalía, nosotros somos los que perseguimos el delito. Entonces, en esa tarea de coordinación, tienes razón, no solamente tendríamos que tener coordinación con la SSC, sino que, si ampliamos un poco, con la Secretaría de las Mujeres, con la Secretaría de Gobierno, con algunas de las alcaldías, porque se van involucrando procesos.

BB: Más ahora, porque hay generadores de violencia muy importantes; cuando te dicen por qué se ha logrado controlar la seguridad en la CDMX es porque se han dado golpes durísimos desde que Omar García Harfuch estaba en la SSC, y esa estrategia continúa contra grupos del narco, como la Unión Tepito, la Anti Unión.

ULL: Además, con otras Fiscalías. Fíjate que nosotros cuando logramos reunirnos a trabajar juntos para identificar lo que serían nuestros diez principales, empezamos a encontrar que había información que estábamos parcializando, que teníamos datos que nos podían decir quién ascendió, quién no ascendió, quiénes eran dentro de las estructuras criminales los que tenían un grado de responsabilidad.

BB: ¿Cómo hacen esa lista?

disponen los compañeros de seguridad con nuestros compañeros pdi's, se van verificando los datos, ¿quién y cómo lo conoce?, ¿cómo es que se le conoce en el mundo criminal?, ¿qué carpetas tenemos? Entonces se va haciendo un trabajo muy integral que nos permite conocer cuáles son sus movimientos, sus niveles de influencia, su grado de responsabilidad dentro de la estructura, pero también el grado de responsabilidad criminal. Por ejemplo, El Huguito resultó ser una persona que ingresó en el medio criminal desde muy temprana edad.

BB: Como muchos...

ULL: Sí, como muchos, y lo teníamos identificado como uno de los que había participado en esta masacre que ocurrió en Garibaldi, recordarás, de personas que fueron disfrazadas de mariachi y agredieron y uno de ellos era éste, entonces, joven *Huguito*, y bueno, eso le permitió el ascenso dentro de su organización.

BB: Es muy triste, entre más violentos sean, es la única forma que tienen para ascender en su organización criminal.

ULL: Ahora son círculos cerrados, no son tan fáciles, viven de alguna manera en la clandestinidad porque realizan actividades ilegales.

¿QUIÉN tiene mucha más información de campo y de lo que ocurrió? Regularmente nuestros compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Entonces lo que hacen es proveer en buena medida de la información a nuestros ministerios públicos"

ENTREVISTA

ULISES LARA LÓPEZ

F**ormación:** Licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM, con maes ría en Dirección y Gestión Pública Municipal por la Universidad Carlos III y doctorado en Derecho por la Universidad Ejecutiva del Estado de México.

Trayectoria: Ha sido asesor de la alcaldía Magdalena Contreras (2018), coordinador general de asesores y vocero de la FGJCDMX (2020-2024) y coordinador general de Investigación Territorial (2024).



EL FISCAL de la CDMX, Ulises Lara López, con la periodista Bibiana Belsasso, tras la entrevista.



50 cm²

Página: 19

1/1

Vinculan a proceso a Roberto por feminicidio

KEVIN RUIZ

Un juez de Control vinculó a proceso a Roberto "N" por el delito de feminicidio agravado en contra de una menor de edad, su hijastra, a quien mató el pasado 20 de septiembre en calles de la alcaldía Xochimilco y posteriormente enterró el cuerpo.

En audiencia, el juzgador le impuso al detenido la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que fijó el plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Roberto "N" fue detenido el pasado sábado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), luego de que se mantuviera prófugo al escapar de un hospital en donde se encontraba bajo custodia.



MESE

estableció el juzgador para el cierre de la investigación.





ISÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- X @SSC_CDMX
- f @PolicíaCDMX
- SSC @ @policia_cdmx
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana
 - ් @ssc_cdmx

